



Declaración de Burdeos

20 de mayo de 2013

Los miembros de la Organización para una Red Internacional de Indicaciones Geográficas (oriGIn), honrados por la presencia y el discurso de apertura pronunciado en la Asamblea General de Burdeos por el Sr. Stéphane Le Foll - Ministro francés de Agricultura - acordaron adoptar la siguiente Declaración:

En tanto las Indicaciones Geográficas (en adelante IG) juegan un papel importante en la economía mundial y en el desarrollo sostenible de las comunidades locales,

En tanto las IGs enfrentan fenómenos más complejos y sofisticados de imitaciones y usurpaciones, incluidas las relativas a la utilización desleal de las IGs en Internet,

Consideramos que los organismos internacionales que tienen en sus manos la toma de decisiones relacionadas a este ámbito, deben actuar para adaptar el marco jurídico multilateral a los nuevos desafíos del siglo XXI. En particular,

- Alentamos a los miembros de **la Organización Mundial del Comercio (OMC)** a realizar avances claros y significativos hacia una eficaz protección multilateral de las IGs, en la próxima Conferencia Ministerial que se celebrará en Bali en diciembre de 2013;
- Mientras tanto, pedimos a la **Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN)** adaptar sus normas sobre nombres de dominios de nivel superior genéricos (gTLDs) a las normas internacionalmente aceptadas sobre los Derechos de Propiedad Intelectual (DPI) y, por lo tanto, considerar plenamente las IGs como derechos anteriores que merecen protección en caso de un uso irregular de los gTLDs;
- Nos gustaría felicitar al **Grupo de Trabajo a cargo de realizar las propuestas de modificación del Arreglo de Lisboa de la OMPI relativo a la protección de las Denominaciones de Origen y su registro Internacional**, por la propuesta de modificación del Arreglo que amplía su ámbito de aplicación a las indicaciones geográficas y establece un único y ambicioso nivel de protección tanto para las denominaciones de origen como para las IGs. En este sentido, acogemos con beneplácito la recomendación del Grupo de Trabajo aprobada por la Asamblea de la Unión de Lisboa en su sesión de 2013 de convocar una conferencia diplomática en el 2015 para la adopción de un Arreglo de Lisboa revisado, y alentamos a los Estados miembros de la OMPI a seguir las líneas propuestas por el Grupo de Trabajo.



Finalmente, observamos con entusiasmo que en el año 2012 y a inicios de 2013, se han logrado importantes resultados en el ámbito de las IGs en la Unión Europea (UE). Los recientemente aprobados **"Paquete Leche"** y **"Paquete de Calidad"** contienen normas modernas y eficaces para el sector. En ese sentido, nos gustaría felicitar a las instituciones europeas por estos resultados cruciales. En vista de los problemas críticos que se discutirán en el año 2013, tales como la Política Agrícola Común (PAC) y las negociaciones relativas a la Organización Común de Mercados (OCM) única, la reforma del sistema de marca comunitaria, la aplicación de medidas de frontera que incluyan los derechos de propiedad intelectual y la política de promoción de nuevos productos agrícolas, animamos a las instituciones europeas a continuar la excelente labor realizada hasta ahora, en particular con respecto a **la posibilidad de gestionar los volúmenes de producción de todas las IGs, la aplicación efectiva de las normas relativas a las IGs como motivos absolutos de denegación de las solicitudes de marcas y la posibilidad de decomisar las IGs falsificadas en tránsito en la UE.** Asimismo, felicitamos la reciente publicación por la Comisión Europea, de un estudio sobre las IGs para los productos no agrícolas en la UE, en cuya elaboración contribuyó oriGIn. Este estudio pone claramente de manifiesto el enorme potencial de las indicaciones geográficas no agrícolas en Europa. Como resultado de ello, alentamos a las instituciones europeas a trabajar en los próximos años en el establecimiento de un **marco legal que brinde una protección eficaz a las IGs no agrícolas contra la apropiación indebida y la falsificación.**